MiMINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE AVIACIÓN N°3 "CT OSCAR EDUARDO SILVA RUEDA"

Acta No **00770195/**

Lugar y fecha: Bogotá D.C., 18 de octubre de 2022

Intervienen: Mayor **ESTUPIÑAN RUIZ RUBEN**
Supervisor Contrato N° 161-CENACAVIACION-2022
Señor **RAUL ACOSTA THIRIAT**
Representante Legal PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S

Asunto: TRATA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL A SATISFACCION DEL CONTRATO N° 161-CENACAVIACION-2022 CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACION EN SIMULADOR DE VUELO FFS-NIVEL D DEL HELICÓPTERO MI-17 (SERIES), A TODO COSTO CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y LA EMPRESA PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATO 161-CENACAVIACIÓN-2022	
CONTRATO No.	161-CENACAVIACION-2022
FECHA SUSCRIPCIÓN	19-agosto-2022
OBJETO DEL CONTRATO	Adquisición de servicios de capacitación en simulador de vuelo FFS-nivel D del helicóptero MI-17 (series), a todo costo para el personal de tripulaciones de la de Aviación del Ejército Nacional.
FORMA DE PAGO	**CLÁUSULA TERCERA. - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:** EL MDN -EJERCITO NACIONAL -CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del presente contrato hasta por la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISISENTOS PESOS ($4.936.364.600,00)**, a la CUENTA CORRIENTE REM Numero. 0034015149 del banco BBVA COLOMBIA nombre de Panamerican Training Center de la siguiente forma: **PAGOS PARCIALES:** Se realizará pagos parciales contra entregas parciales equivalente a la recepción de los servicios adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Elaboración y suscripción y cargue del acta de inicio a la plataforma del SECOP II por parte del supervisor. 3. Informe de supervisión del contrato. 4. Presentación de factura original y/o electrónica, resolución de facturación. 5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. 6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 7. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 8. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor, almacenista y contratista

Revisa Contract CENACA

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATO 161-CENACAVIACIÓN-2022	
	NOTA 1: EN EL EVENTO DE PRÓRROGA EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO POR CUANTO ES CONTRA RECIBO A SATISFACCIÓN. **NOTA 2:** EN EL EVENTO QUE EL PAGO SEA EN DOLARES SE TENDRA EN CUENTA LA TRM FIJADA PARA EL DIA DELO PAGO. **NOTA 3:** SE REALIZARÁN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA CONDICIÓN TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA. **NOTA 4:** EL CONTRATISTA DEBERA TENER EN CUENTA LOS PARAMETROS VIGENTES RESPECTO A LA FACTURACION ELECTRONICA, SI LOS MISMOS APLICAN PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICION, ESTO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1625 DEL 2016 ARTICULO 1.6.1.5.1.1 HASTA EL 1.6.1.4.120; ASI LAS COSAS SI EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE FACTURAR, DEBE HACERLO ELECTRONICAMENTE, LA OBLIGACION DE FACTURAR LA ESTABLECE ARTICULO 615 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, DESARROLLADO POR EL ARTICULO 1.6.1.4.1 DEL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1625 DE 2016. **PROCEDIMIENTO PARA FACTURACION ELECTRÓNICA** 1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACIÓN. 2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACIÓN (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACIÓN. 3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 4. El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CREDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago. 6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.
CONTRATISTA	**RAUL ACOSTA THIRIAT** Representante Legal PANAMERICAN TRAINIGN CENTER.
SUPERVISOR	**MY. ESTUPIÑAN RUIZ RUBEN** Supervisor contrato No. 161-CENACAVIACIÓN-2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISISENTOS PESOS. ($4.936.364.600,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE VIGENCIA	La vigencia de la presente aceptación de oferta corresponde al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
FECHA PRÓRROGA	NO APLICA
VALOR FINAL CONTRATO	CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISISENTOS PESOS. ($4.936.364.600,00)

Revisado Contractual CENAC

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATO 161-CENACAVIACIÓN-2022

En Bogotá, el día 18 de Octubrebre de 2022, se reunieron, Mayar ESTUPIÑAN RUIZ RUBEN por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL, en sus calidades de Supervisor del contrato 161-CENACAVIACIÓN-2022 y el señor RAÚL ACOSTA THIRIAT Representante Legal PANAMERICAN TRAINING CENTER S.A.S con NIT 900678547-1 en su calidad de contratista; con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial del servicio de capacitación.

Luego de adelantar la verificación al centro de entrenamiento se estableció que estas cumplen con las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento establecidas en el anexo 1.
A continuación, se describen los servicios recibidos, así:

DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS ENTREGADOS

CUARTA ENTREGA – FACTURA No PTC-614 DE FECHA 14-OCT-2022

Ref. Artículo	Descripción	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
1	Adquisición de servicios de capacitación en simulador de vuelo FFS-nivel D del helicóptero MI-17 (series), a todo costo para el personal de tripulaciones de la Aviación del Ejército Nacional.	6	$98.727.292,00	$592.363.752,00
SUBTOTAL				$592.363.752,00
IVA 19%				**0**
TOTAL				$592.363.752,00

BALANCE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS.

ENTREGAS	FECHA	VALOR
PRIMERA ENTREGA	**9-SEP-2022**	$493.636.460,00
SEGUNDA ENTREGA	**23-SEP-2022**	$394.909.168,00
TERCERA ENTREGA	**03-OCT-2022**	$493.636.460,00
CUARTA ENTREGA	**18-OCT-2022**	$592.363.752,00
TOTAL SERVICIOS RECIBIDOS		$1.974.545.840,00
TOTAL SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR		$2.961.818.760,00
TOTAL VALOR CONTRATO		**$4.936.364.600,00**

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que se recibe la capacitación especificada en el contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS

LISTADO Y CERTIFICADO

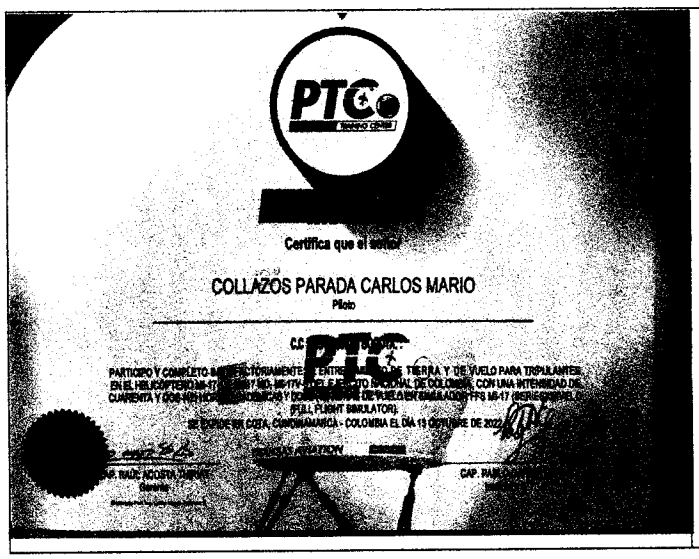
No.	GR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO DE VUELO	BRIGADA	CERTIFICADO No
TRIPULACION 1					
1	TC	GODOY MACHADO OSCAR ANDRES	ENTRENADOR DE UNIDAD	BRIAV25	CERT-057
2	MY	CASTIBLANCO VALENCIA CRISTIAN	PILOTO AL MANDO	BRIAV25	CERT-057
3	SV	SANCHEZ CASTAÑO JORGE	ESTANDARIZADOR INGENIEROS DE VUELO	BRIAV25	CERT-057
TRIPULACION 2					
4	TC	MARTINEZ CUERVO OSCAR JAVIER	EVALUADOR DE MANTENIMIENTO	BRIAV32	CERT-057
5	TC	AMEZQUITA ALDANA PABLO	PILOTO	ESMAI	CERT-057
6	SV	RAMIREZ BAHAMON DIEGO	INGENIERO DE VUELO	BRIAV32	CERT-057
TRIPULACION 3					
7	MY	MOLINA LOPEZ JONATHAN	PILOTO AL MANDO	BRIAV25	CERT-057
8	CT	ANTOLINES AVILA ARIEL	PILOTO	BRIAV25	CERT-057
9	SV	ARCINIEGAS TIQUE DANIEL	INGENIERO DE VUELO	BRIAV32	CERT-057

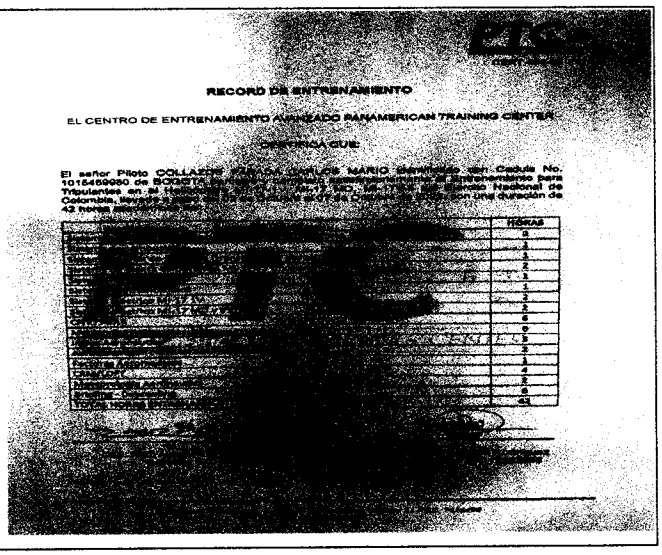
Revisado Contractual

TRIPULACION 4					
10	MY	APERADOR RINCON ANDRES	EVALUADOR DE MANTENIMIENTO	BRIAV32	CERT-057
11	MY	CASTAÑO SANCHEZ JOSE LUIS	PILOTO	BRIAV25	CERT-057
12	SV	BOTELLO RODRIGUEZ CRISTIAN	INGENIERO DE VUELO	BRIAV32	CERT-057
TRIPULACION 5					
13	CT	PALOMINO LIZCANO CAMILO ANDRES	PILOTO AL MANDO	BRIAV25	CERT-057
14	TE	COLLAZOS PARADA CARLOS MARIO	PILOTO	BRIAV25	CERT-057
15	SV	RAMIREZ LINO ANDRES	INGENIERO DE VUELO	BRIAV32	CERT-057
TRIPULACION 6					
16	CT	GOMEZ GOMEZ JUAN PABLO	PILOTO AL MANDO	DAVAA	CERT-057
17	CT	CHAPARRO DUARTE OSCAR	PILOTO	BRIAV33	CERT-057
18	SP	BENITEZ RODRIGUEZ JUAN	INGENIERO DE VUELO	DAVAA	CERT-057

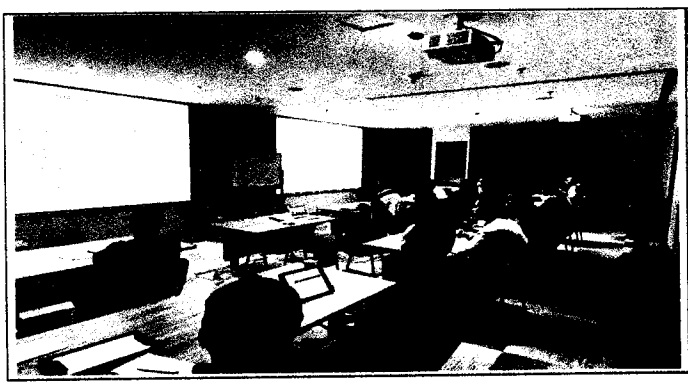
FOTOS:

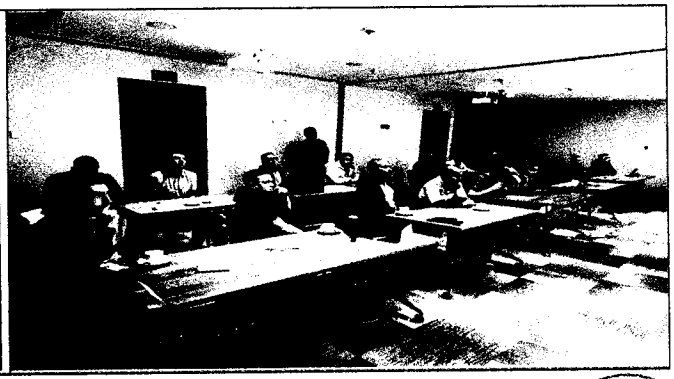
CERTIFICADOS





CAPACITACIÓN ACADÉMICA

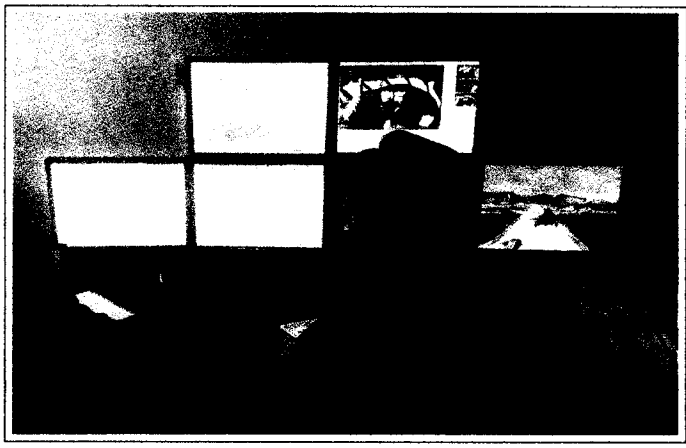




Revisado Contractual

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATO 161-CENACAVIACIÓN-2022

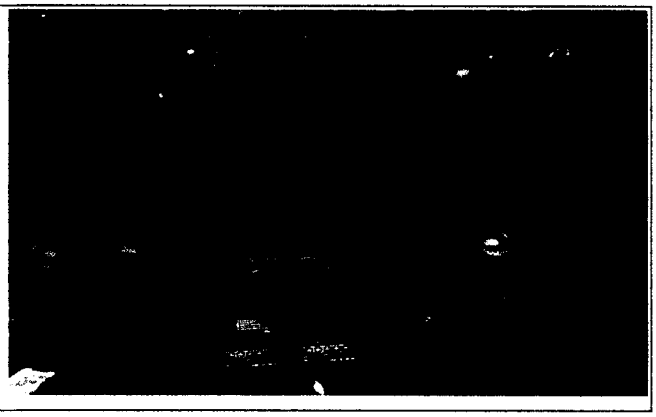
CAPACITACIÓN PRÁCTICA





CARACTERÍSTICAS DEL SIMULADOR





EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

RAUL ACOSTA THIRIAT
Representante Legal
PANAMERICAN TRAINING CENTER SAS

Mayor ESTUPIÑAN RUIZ RUBEN
Oficial S-3 BAAV3
Supervisor Contrato
161-CENACAVIACIÓN-2022

Revisado
Contractua
CENACAV...